

## TRANSFORMACION DE LA FAMILIA EN SOCIEDAD MODERNA

### Antecedentes

La familia, tal como la observamos, es el resultante de un largo proceso. La familia primitiva estuvo constituida por la Horda, en la cual agrupados al hombre, vivían la mujer y los hijos, el hombre en su estado de padre de familia se distinguía porque imponía su tutela a base de fuerza física, él era el único encargado de proporcionar alimentos a la horda formada por él, el medio para hacerlo fue la caza y como consecuencia se mantenía alejado del hogar. Por esta razón surgió el Matriarcado, distinguiéndose porque los hijos eran reconocidos por la madre, teniendo una gran influencia en la vida colectiva, esta forma de organización familiar tuvo trascendencia e influencia duradera por la vida inestable del hombre, a través de su actividad de subsistencia. Al estar la mujer sin el respaldo del sexo opuesto, obtuvo posición inferior frente a otra tribu extraña, originándose el rapto, ya que la mujer ajena podía ser una esclava, propiedad del raptor. Las mujeres eran defendidas valientemente al principio, pero la lucha se fue transformando en una venta, cuyo importe en ganado era dado a los parientes de la mujer. Después de esta época surgió el feudalismo, con los señores feudales que continúan y mantienen las costumbres que permiten al hombre todas las ventajas sociales y a la mujer la mantienen sujeta en la misma condición de inferioridad. Las épocas transcurrieron sin cambiar la situación de la mujer.

Surgió el estado como forma de organización nacional y con disposiciones a la vida conyugal, transformando la anterior vida familiar y vivencia de la mujer, estableciendo el matrimonio como un contrato civil, que se regula exclusivamente por las Leyes del Estado, dando como base a este estado civil, libre elección de la pareja e igualdad en cuanto al manejo del hogar.

Con estos antecedentes se percibe, la familia como base de la estructura social y que la organización familiar se apoya en la incorporación de la pareja.

La familia es un producto social y recibe por consiguiente la influencia del medio en que esta colocada. El industrialismo que se experimenta en todos los países de la tierra, acentuado en etapas como los de la Segunda Guerra Mundial, que elevó a un porcentaje elevado de mujeres a tomar parte activa en las tareas de producción, hace que la familia se vea afectada, en cuanto modifica las costumbres y condiciones de los cónyuges y de los mismos hijos. Las modificaciones de la sociedad fueron haciendo que las actividades económicas y técnicas interiores de la familia fueran desapareciendo. Surgen instituciones externas a la casa que vienen a suplir una serie de funciones antes inherentes, como por ejemplo, las religiosas, las recreativas, etc., que son llevadas a cabo por agencias sociales. Se va modificando el concepto tradicional de la familia patriarcal y vamos viendo aparecer las ca--

racterísticas que actualmente tiene la familia occidental moderna.

Cambia su número de miembros, quedando circunscrita a la generación de los abuelos, los padres y los hijos, y aunque sostienen relaciones muy estrechas con los parientes colaterales, éstos quedan fuera del núcleo familiar. La patria potestad ya no está exclusivamente en manos del padre, sino también de la madre y en general las relaciones que se dan dentro de esta clase de familia tienden a democratizarse.

## La Familia

Una de las características del ser humano es el hecho de vivir en sociedad, el hombre para poder satisfacer sus necesidades biológicas, psicológicas y sociales, requiere siempre de participar y moverse dentro de diferentes grupos en su vida diaria, esto es, desde el nacimiento hasta la muerte, invariablemente realizamos nuestras actividades dentro de conglomerados, como la familia, la vecindad, el equipo deportivo, el trabajo, la escuela, etc., ya que todas ellas requieren del complemento de la conducta de otros individuos. Es por esa permanente interrelación como vamos obteniendo los satisfactores que nos permiten cubrir las amplias necesidades que todo ser humano tiene. De estos grupos resalta por su importancia la familia, considerada como el núcleo primario y fundamental para proveer a la satisfacción de las necesidades básicas del hombre y sobre todo de los hijos, quienes por su carácter dependiente deben encontrar plena respuesta a sus carencias, como requisito para lograr un óptimo resultado en su proceso de crecimiento y desarrollo.

Este tema es general y muy amplio, dado que es muy difícil poder especificar en concreto los distintos grupos familiares que se ven en cualquier país, por ejemplo en México, donde podemos referirnos a la familia rural, a la familia urbana y dentro de esta última a la clase baja, clase media o clase acomodada. Cada uno de estos tipos de familia muestran características muy peculiares, esta te--

sis se refiere a la familia de clase baja y clase media urbana con un enfoque que permita un panorama teórico que -- tiene existencia verdadera en nuestra realidad. Se ha idomencionando que la familia se ha ido transformando en una familia conyugal restringida, esto es, en la que padres e hijos son propia y exclusivamente quienes tienden a integrar este grupo social que a pesar de las modificaciones -- señaladas en la descripción histórica de la familia, ha -- mantenido una serie de funciones que le son esenciales, -- como la legitimación de las relaciones sexuales entre los padres, el vínculo generacional que permite el proceso de crecimiento y educación de los hijos y la coparticipación de los cónyuges en un hogar, así mismo la competencia económica permanente, la aspiración de obtener en forma creciente mejores niveles de vida, la gran movilidad social, etc., han hecho que el ser humano tienda a tener el grupo familiar como el centro primario de satisfacción de sus -- necesidades emocionales. Y sin embargo, estos rasgos distintivos de las sociedades modernas, que aparecen principalmente en las ciudades, están llevando una revaloración de la importancia que la familia debe tener en las relaciones personales de todos y cada uno de sus miembros, sobre todo de los hijos. Hay una gran inquietud del público en general, de comprender el malestar tan manifiesto de la -- juventud, el aumento creciente de divorcios, la delincuencia juvenil, la drogadicción, el abandono escolar, etc. --

Una amplísima gama de problemas sociales está afectando -- muy sensiblemente a nuestra sociedad y tiene un denomina-- dor común, la familia, si ésta no cumple con las funciones físicas, psíquicas y sociales que historicamente le corres-- ponden, se convierte en el principal agente motivador de -- conductas antisociales.

La familia debe proveer a la satisfacción de las nece-- sidades integrales del hombre, sienta las bases de la su-- pervivencia física y espiritual del individuo, es a través de la experiencia familiar, de la comunicación y de la --- empatía, como los miembros de la familia deben ir desarro-- llando lo esencial de cada uno de ellos, el encontrar el - refugio y la alimentación material y anímica que permita - darle un sentido existencial humanista a su vida.

Concretando, mencionaré las que considero caracterís-- ticas de la familia moderna.

Existencia de contacto recíproco, o sea conciencia de la existencia, presencia y conducta de unos miembros a --- otros.

De intercomunicación recíproca, que se establece por-- actitudes, gestos, lenguaje, etc.

De interactividad, que se está conviviendo con una -- influencia recíproca.

De cooperación por división del trabajo, se tienen -- actividades para ganar los medios de subsistencia, faenas-- del hogar, enseñanza y aprendizaje.

De cooperación solidaria, conjuntamente padre y madre afrontando los mismos problemas.

De ajuste, entre los cónyuges y de los padres con los hijos y viceversa.

De subordinación, de los hijos a los padres.

De servicio, de los padres para los hijos.

De mutuo apoyo y auxilio, entre los cónyuges y entre éstos y los hijos.

Lo anterior va creando y fortaleciendo una interdependencia material y emotiva entre quienes integran la familia.

Las características antes mencionadas son las que considero de una familia ideal, cuando las personas que forman un hogar no logran tener un ajuste adecuado en sus relaciones interpersonales, debido en muchas ocasiones a que requisitos previos para el matrimonio no se dan, o que no pudieron superar situaciones que les están impidiendo la satisfacción de sus necesidades básicas, se originan conflictos que van a dañar muy sensiblemente a los padres y a los hijos y que pueden llevar a la separación o al divorcio. Desgraciadamente por la mistificación con relación al matrimonio, los esposos en muchas ocasiones están ausentes de conocimiento, cuidado, responsabilidad y respeto. Tal posición va llevándolos a una situación crítica, que el padre y la madre mantienen, por ese desconocimiento entre sí, por no haber tenido la posibilidad de lograr una madu-

rez emocional adecuada para llegar al matrimonio, por no encontrar eco a sus demandas emocionales dentro del hogar, una actitud de oposición y lucha, algunas veces velada, en otras ocasiones latente, pero las más de las veces es manifiesta y abierta, aunque siempre encubierta bajo los razonamientos que ambas partes se dan para justificar su conducta. La desconfianza, la duda, el temor, la falta de convicciones en sus propios valores, llevan a los esposos a no aceptar compromisos y responsabilidades que el matrimonio reclama. La hipocresía, el miedo a reconocer las limitaciones, a aceptar con objetividad el mundo en que se vive, la dependencia incestuosa que se tiene de los hogares originales, esos rasgos que vienen a amputar el crecimiento y desarrollo de la personalidad de cualquier ser humano, fomentan esa crisis en el hogar.

Cuando aparece este estado de tensión, obviamente está impidiendo que los miembros de la familia sean felices. Anteriormente en nuestra sociedad esta situación era más marcada y había que mantenerla, los prejuicios sociales -- imponían la continuidad formal, en la actualidad esto no es así, más que por otra cosa, por las modificaciones socio-económicas que la sociedad urbana ha venido teniendo, es probable que cuando aparecen conflictos graves en la casa, el siguiente paso sea el divorcio. En las Ciudades los vínculos que unen a la familia con la sociedad son muy frágiles, no existen muy fuertes controles sociales de ti-



po religioso, económico y jurídico, características de la familia tradicional o del campo. Un factor que considero -- ha contribuído muy sensiblemente a ésto son los cambios -- que la mujer ha logrado en su papel social y el grado de -- emancipación que ha alcanzado. Como todo problema social, -- los conflictos dentro del matrimonio deben preverse y tra -- tar de solventarse antes de que trasciendan y destruyan el hogar.

La maternidad y la paternidad implican una gran res-- ponsabilidad para los padres. Los problemas que la desinte -- gración familiar traen a los hijos, son en tal grado alte -- rantes de su conducta. Los padres tienen que ser muy e---- conscientes, en muchas ocasiones con honestidad y con va-- lor, la necesidad de organizar o reorganizar la situación -- familiar y buscar la forma que les permita a ellos una vi -- da más plena, pero sobre todo proteger a los hijos, que en determinado momento, no pidieron venir a un mundo donde -- han encontrado rechazo, agresión e indiferencia.

Ahora bien, por otro lado, tenemos que aceptar la rea -- lidad de que los padres, como seres humanos, tienen una -- serie de limitaciones y necesidades, reflejas en un momen -- to dado en la incapacidad de resolver el problema de la -- integración de su familia. En estos casos extremos, es pre -- ferible la separación a mantener un hogar donde se ve la -- violencia física o moral, en el que no hay una respuesta a las necesidades afectivas de padres e hijos. Por esto es -

que afirmo, se debe hacer conscientes a los hijos que la vida depara experiencias amargas a las cuales se tiene que enfrentar con valor y con decisión y no tratar de disimular un problema que estará haciendo un daño permanente y que, a pesar de que es reconocido, no es resuelto. El divorcio, sobre todo para los hijos, puede llegar a ser un mal necesario, el mal menor. Hay que prevenir llegar a estos extremos, educar a los padres y más que a éstos a los futuros padres. Los hijos deben encontrar al nacer un hogar que los espera con gusto, en el que los padres han buscado la paternidad como un acto consciente y responsable.

EL PAPEL QUE DESEMPEÑAN LOS PADRES EN LA  
INTEGRACION FAMILIAR

Es importante señalar en este capítulo la facultad de los padres para ejercer la patria potestad, en la persona y bienes de los hijos. Corresponde esa facultad, en primer lugar al padre y a la madre, en segundo lugar al abuelo y abuela paternos y en tercero al abuelo y abuela maternos.

A las personas que tienen al hijo bajo la patria potestad incumbe la obligación de educarlo convenientemente y tienen la facultad de corregir y castigar a sus hijos en forma mesurada, contando en caso necesario, con el apoyo de autoridades. Representará a sus hijos en juicio quien ejerza la patria potestad. Son los legítimos representantes de los que están bajo ella y tienen la administración legal de los bienes que les pertenecen conforme a las prescripciones del Código Civil. La patria potestad se acaba con la muerte del que la ejerce, si no hay persona en quien recaiga, con la emancipación y por la mayoría de edad del hijo. Se pierde esa facultad por ser condenado expresamente a perderla o por cometer dos veces delitos graves, que vienen a ser por divorcio, malas costumbres, o por el abandono de los hijos. La patria potestad no es renunciable, pero aquellos a quienes corresponda ejercerla pueden excusarse cuando tengan sesenta años cumplidos o un mal estado de salud habitual.

Las Naciones Unidas han proclamado en la Declaración Universal de Derechos Humanos, que toda persona tiene todos los derechos y libertades enunciados en ella, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquiera otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. El niño, por falta de madurez física y mental, necesita protección y cuidado especiales, incluso la debida protección legal, tanto antes como después del nacimiento. La necesidad de esa protección especial ha sido enunciada en la Declaración de Ginebra de 1924, sobre los Derechos del Niño y reconocida en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en los convenios constitutivos de los organismos especializados de las organizaciones internacionales que se interesan en el bienestar del niño. Proclama la presente Declaración de los Derechos del Niño, a fin de que éste pueda tener una infancia feliz y gozar en su propio bien y en bien de la sociedad, de los derechos y libertades que en ella se enuncian a los padres, a los hombres y mujeres individualmente y a las organizaciones particulares, autoridades locales y gobiernos nacionales a que reconozcan esos derechos y lechen por su observancia con medidas legislativas y de otra índole adoptadas progresivamente en conformidad con los siguientes principios.

Principio 1.- El niño disfrutará de todos los derechos enunciados en esta declaración. Estos derechos serán reconocidos a todos los niños sin excepción alguna ni dis-

tinción o discriminación por motivo de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de otra índole, -- origen nacional o social, posición económica, nacimiento u otra condición, ya sea del propio niño o de su familia.

Principio 2.- El niño gozará de una protección especial y dispondrá de oportunidades y servicios, dispensado todo ello por la ley y por otros medios, para que pueda -- desarrollarse física, mental, moral, espiritual y social-- mente en forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad. Al promulgar leyes con este fin, - la consideración fundamental a que se atenderá será el interés superior del niño.

Principio 3.- El niño tiene derecho desde su nacimiento a un nombre y a una nacionalidad.

Principio 4.- El niño debe gozar de los beneficios de la seguridad social. Tendrá derecho a crecer y desarrollarse en buena salud; con este fin deberán proporcionarse, -- tanto a él como a su madre, cuidados especiales, incluso -- atención prenatal y posnatal. El niño tendrá derecho a --- disfrutar de alimentación, vivienda, recreo y servicios -- médicos adecuados.

Principio 5.- El niño física y mentalmente impedido - o que sufra algún impedimento social debe recibir el tratamiento, la educación y el cuidado especiales que requiere su caso particular.

Principio 6.- El niño, para el pleno desarrollo de su

personalidad, necesita amor y comprensión. Siempre que sea posible, deberá crecer al amparo y bajo la responsabilidad de sus padres y, en todo caso, en un ambiente de afecto y de seguridad moral y material, salvo circunstancias excepcionales, no deberá separarse al niño de corta edad de su madre. La sociedad y las autoridades públicas tendrán la obligación de cuidar especialmente a los niños sin familia o que carezcan de medios adecuados de subsistencia. Para el mantenimiento de los hijos de familias numerosas conviene conceder subsidios estatales o de otra índole.

Principio 7.- El niño tiene derecho a recibir educación que será gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales. Se le dará una educación que favorezca su cultura general y le permita, en condiciones de igualdad de oportunidades, desarrollar sus aptitudes y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social y llegar a ser un miembro útil en la sociedad. El interés superior del niño debe ser el principio recto de quienes tienen la responsabilidad de su educación y orientación, dicha responsabilidad, incumbe en primer término, a sus padres. El niño debe disfrutar plenamente de juegos y recreaciones, los cuales deberán estar orientados hacia fines perseguidos por la educación, la sociedad y las autoridades públicas se esforzarán por promover el goce de este derecho.

Principio 8.- El niño debe, en todas las circunstan-

cias, figurar entre los primeros que reciban protección y socorro.

Principio 9.- El niño debe ser protegido contra toda forma de abandono, crueldad y explotación. No será objeto de ningún tipo de trata. No deberá permitirse al niño trabajar antes de una edad mínima adecuada, en ningún caso se le dedicará ni se le permitirá que se dedique a ocupación o empleo alguno que pueda perjudicar su salud o su educación, o impedir su desarrollo físico, mental o moral.

Principio 10.- El niño debe ser protegido contra las prácticas que puedan fomentar la discriminación racial, -- religiosa o de cualquier otra índole. Debe ser educado en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos, paz y fraternidad universal y con plena conciencia de que debe consagrar sus energías y aptitudes al servicio de sus semejantes.

Con la declaración de los Derechos del Niño, observo que en los principios no se ha descuidado de enunciar ninguno de los aspectos fundamentales para la vida de todo -- ser humano, como son el bienestar físico, mental y emocional. Es una gran ventaja que tienen los niños al tener los derechos mencionados anteriormente, pero al no tener la -- capacidad necesaria para hacerlos cumplir, es el adulto -- que lo rodea quién los lleva a cabo. Sus padres en primera instancia.

En nuestra sociedad mexicana, principalmente la madre,

es la que ha adquirido la responsabilidad de cuidar al hijo. Considero que esto es por dos razones, una por ser --- ella la que ha parido y al no cumplir con los requisitos --- legales necesarios, es ella la única responsable del cui--- dado de su hijo. La segunda es, estar sujeta a determina--- das formas de vida, hábitos y costumbres ya existentes des--- de los Aztecas e incrementadas por la conquista, que la --- mujer es dependiente de su hogar moral y económicamente y --- aún saliendo de él, considera debe ser sumisa y abnegada --- en las labores del hogar.

A la mujer desde niña se le pide aprenda los quehace--- res domésticos, la ventaja es que los conoce y los pone en --- práctica, la desventaja es que al hombre se le están supri--- miendo responsabilidades, que haciéndolas efectivas contri--- buiría en el estado armónico de su hogar.

Es innegable la supremasía que se le ha dado al padre, para estar por encima de todos los miembros que integran --- la familia ya que en él recaen todas las obligaciones de --- sustento y protección de la familia y aún cuando la mujer--- comparte la responsabilidad del hogar, siempre se pedirá --- la autorización del padre para cualquier acto de trascen--- dencia y él es, en determinado momento, quién relega a su--- esposa a un segundo término, debido a que el campo de acci--- ón de la mujer está limitado a su hogar y a sus hijos.

Con lo anteriormente mencionado, hago alusión de la --- imagen que se considera deber conservar Madre y Padre.



Considero que no solo al padre, se le debe dar ante los hijos la imagen de protección económica y moral, puesto que la madre también contribuye a la estabilidad del hogar, no se debe desvalorizar su labor en la integración familiar.

Padre-Madre en conjunto deben tener prácticas de interacción y así fácilmente pueden transmitir a sus hijos confianza, seguridad y apoyo, estos sentimientos al retornar forman un círculo sin inhibiciones familiares innecesarias.

Nadie como los padres para organizar su familia, al ser los hijos su progeñe, son ellos los que proporcionan la satisfacción de sus necesidades básicas, son los padres a quienes tienen junto a una felicidad o una desgracia, es de los padres de quienes se reciben las primeras demostraciones de amor, es de quién se recibe la orientación para la toma de decisiones y son los padres los infundadores de la independencia de su hijo.